



JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL

EXPEDIENTE No. JDCE-03/2025

ACTORA: Sonia Contreras Torres.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Comité de Evaluación para la postulación de candidaturas a Magistraturas y Judicaturas de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Colima.

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Colima, Colima, a trece de febrero de dos mil veinticinco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° de la Constitución Local; 283, fracción X, del Código Electoral del Estado; 14 y 66, párrafo segundo, de la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 40 fracción XX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, y en cumplimiento a lo ordenado en el **ACUERDO** dictado por el Licenciado José Luis Puente Anguiano, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Colima, a fin de conceder la garantía de audiencia a los posibles terceros interesados en el presente asunto, se hace del conocimiento público que, a las 9:50 nueve horas, con cincuenta minutos, de esta misma fecha en que se actúa, se recibió en este Órgano Jurisdiccional Electoral Local, el **JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL**, promovido por la ciudadana **SONIA CONTRERAS TORRES**, quien en su carácter de candidata a Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Colima, controvierte su exclusión de la lista de personas elegibles, publicada el día 11 de febrero del 2025, en la página oficial del Poder Judicial del Estado de Colima, conforme a la Convocatoria TSJCOL-CE-2025, quien aduce se le vulnera su derecho de ser votada.

Cédula que se fija en los estrados y en la página electrónica de este Tribunal Electoral a las **12:00 DOCE HORAS** del **JUEVES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, por el plazo de **72 SETENTA Y DOS HORAS**, para que los terceros interesados estén en oportunidad de concurrir al procedimiento.

MTRA. ROBERTA MUNGUÍA HUERTA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA